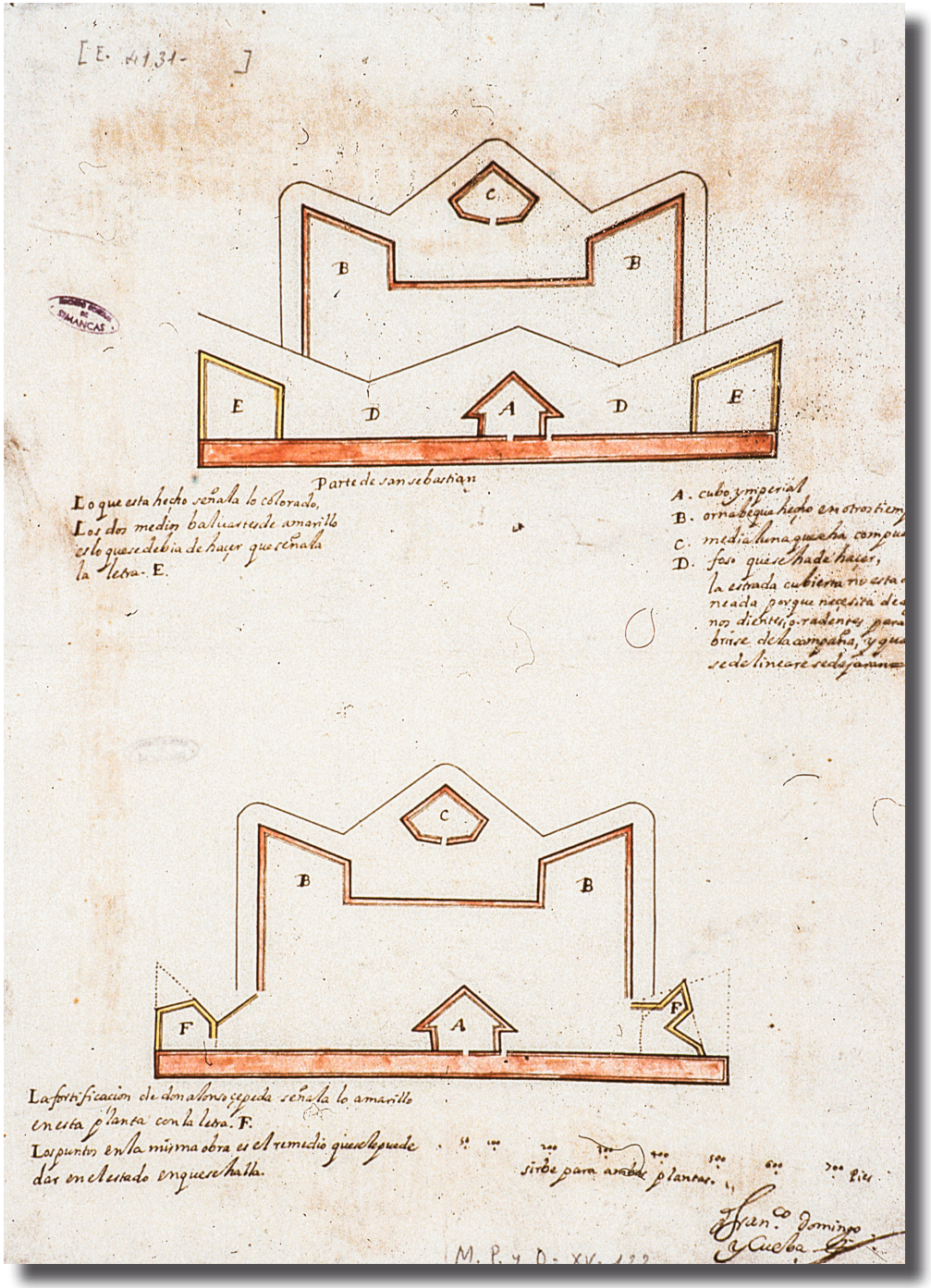

[N. 12

Frente de Tierra de San Sebastián, con indicaciones de las reformas a realizar en el proyecto de don Alonso Cepeda para enmendar las obras] / Francisco Domingo y Cueba. Escala [ca. 1.568], 700 pies [= 12,5 cm]. [1682]. 2 planos en 1 h. : ms., col. ; 42x31 cm. Con carta de Francisco Franquet a Manuel Francisco de Lira, de fecha 1682 julio 30 y carta impresa del arquitecto Alonso de Cepeda, de fecha 1682 julio 28, dirigida al Duque de Medinaceli.

Signatura: A. G. Simancas; M. P. y D. XV 122. G. M., leg. 2452.

Disponible también copia en la Colección José Aparici. Signatura: Servicio Histórico Militar. G 27 109 / T XIII, pág. 158 (1 5 13).

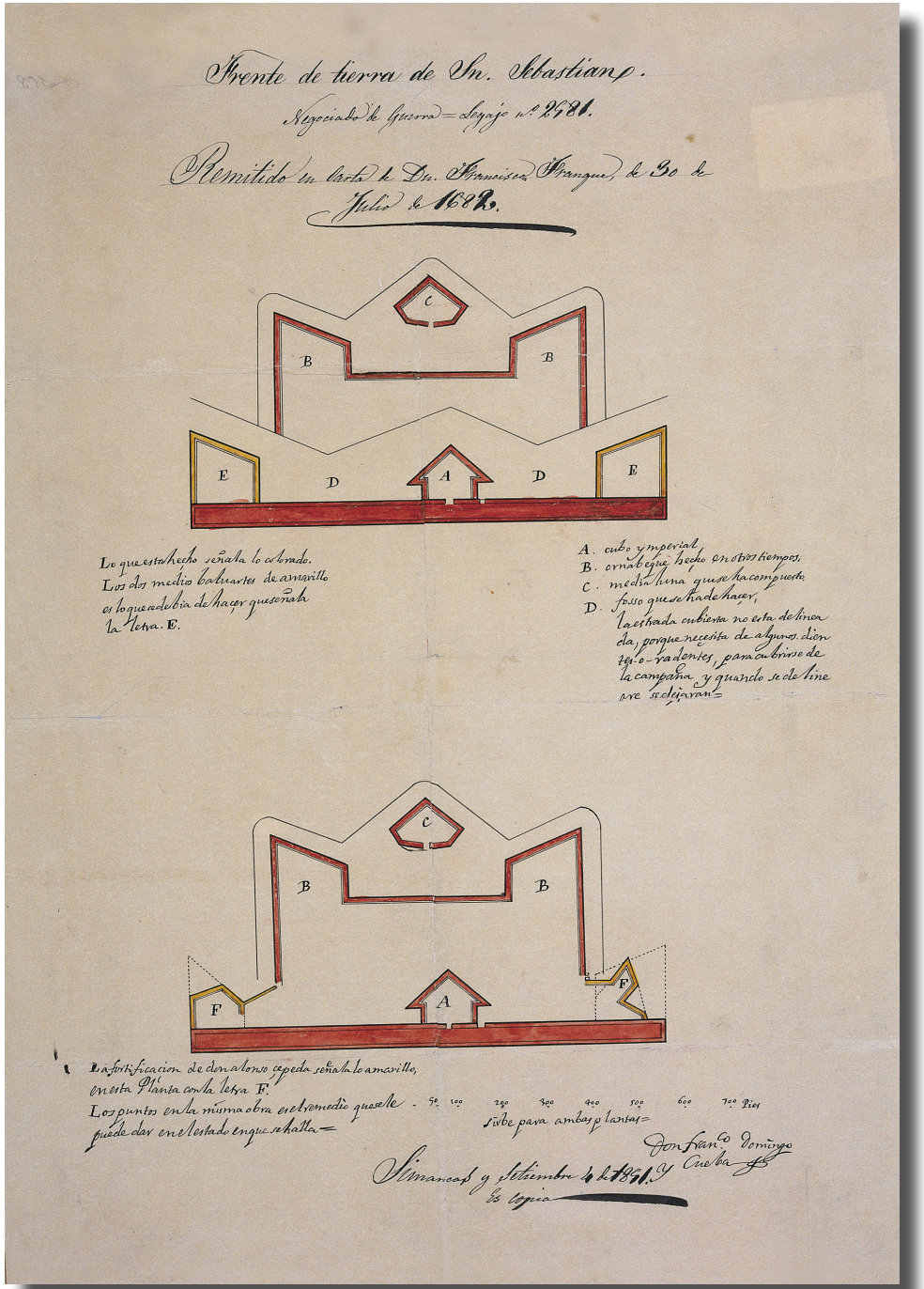

N. 13

Parte de Tierra de S[a]n Sebastian / Don Fran[cis]co Domingo y Cueba. Escala [ca. 1:1.493], 800 pies [=15 cm]. [1682]. 2 planos en 1 h. : ms., col. ;. Remitido en carta de D. Francisco Franquet de fecha 1682 julio 30. Copia realizada para el Coronel José Aparici del Original del Archivo General de Simancas. Simancas y septiembre 4 de 1841.

Documento no localizado en el Archivo General de Simancas. Se ha considerado la copia de la Colección José Aparici. Signatura: Servicio Histórico Militar G 27 108 / T. XIII, pág. 157 (1 5 13).

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En el último cuarto del siglo XVII la Plaza fuerte de San Sebastián contaba ya con la muralla moderna que cerraba el frente sur de la misma. En su centro se levantaba el baluarte del Cubo Imperial y se trataba de completar la defensa de la citada muralla levantando a ambos extremos de la misma algún tipo de fortificación más acorde con los tiempos que corrían que los obsoletos cubos circulares del Ingente, al oeste, y los Hornos y Amézqueta al este.

La idea de construir baluartes desde los que se pudiera flanquear la muralla no era nueva: Gabriel Tadino de Martiniego -Prior de Barleta- (h. 1528) y Benedicto de Rávena (1534) habían realizado sendas propuestas que no se llevarían a cabo.

Alonso de Cepeda no era ingeniero, pero recibió el encargo "por ser inclinado a esta profesion" de acudir a lo que se ofreciese en San Sebastián relativo a fortificaciones, en tanto en cuanto no hubiese ingeniero en la Plaza. Hacia el año 1680 había diseñado una serie de elementos de fortificación que despertaron el desacuerdo, entre otros, del Maestre de Campo D. Agustín de Robles, Gobernador de la Plaza, con quien tuvo un desagradable incidente.

Con objeto de tomar cartas en el asunto fue enviado a San Sebastián por orden del Rey el Ingeniero Mayor D. Francisco Domingo y Cueva. Por lo tanto, al llegar el ingeniero, D. Alonso Cepeda tenía que haber dado por concluida su misión. Sin embargo se resistió a que ello fuera así.

Sintiéndose acosado, Cepeda pegó carteles con textos contrarios a don Francisco Domingo, juntándose ambos personajes en una reunión a la que asistió también el Regimiento de la Ciudad y el rector de la Compañía de Jesús. En la misma, D. Alonso pareció "haber quedado combencido en sus errores", pero no obstante mandó imprimir una larga carta (documento n. 1) fechada el 28 de julio de 1682 dirigida al Duque de Medinaceli en la que plasmaba su versión de los hechos y explicaba sus planteamientos relativos a la fortificación de la Plaza.

Ante la situación creada, D. Francisco Franquet dirigió con fecha 30 de julio de 1682 (documento n. 2) una carta a D. Manuel Francisco de Lira en la que se adjuntaba la carta que mandó imprimir D. Alonso Cepeda (documento n. 1) y un documento cartográfico (MPD XV-122).

En la carta manuscrita se solicita al Rey que, en vista de que "...no se â puesto piedra... que no vaya errada... la direccion de las fortificaz[io]nes corra por D[o]n francisco Domingo y cueva y cesaran las discordias de sus naturales si se aparta D[o]n Alonso Zepeda q[u]e las fomenta".

En el texto del impreso se trata de dirimir "...qual es la mejor fortificacion... las fabricadas por el dicho D. Alonso de Zepeda, ò las que propone... D. Francisco de Cuebas...", figurando en el ejemplar conservado una serie de anotaciones manuscritas a cada capítulo que matizan algunas afirmaciones en él contenidas.

Con fecha de 8 de agosto de 1682, una Consulta del Consejo de Guerra a S. M. tratará el tema, disponiéndose que don Alonso de Cepeda se traslade a Flandes, el ingeniero Cueva a Extremadura y que se haga cargo de las fortificaciones de las Plazas de Guipúzcoa y Navarra el Maestro de Campo Octaviano Meni.

En el archivo de Simancas no se ha localizado la mencionada Consulta, transcribiéndose (documento n. 3) la copia realizada el 25 de junio de 1842 para el entonces Coronel Aparici, guardada en el Servicio Histórico Militar, que incorpora, además de la copia del documento cartográfico existente en el Archivo General de Simancas, la copia de un segundo documento cartográfico .

El documento cartográfico existente en Simancas (MPD XV-122), firmado por Francisco Domingo y Cueva incorpora en una misma hoja dos plantas del frente de tierra de la Plaza de San Sebastián. En la planta superior se señalan las fortificaciones ya ejecutadas: la muralla del frente sur, el Cubo Imperial (A), el hornabeque (B) y la "media luna" (C) que cubre la cortina de éste. En color amarillo se representan los dos medios baluartes (E) propuestos por Francisco Domingo y Cueva a uno y otro extremos de la muralla, caracterizados por no disponer de flancos retirados. También se señala el foso (D) "que se ha de hacer". De la estrada cubierta se dice que "...esta delineada porque necesita de algunos dientes, o radentes para cubrirse de la campaña, y quando se delineare se dejaran".

La planta inferior representa, además de las fortificaciones ya existentes -las mismas que en el plano superior (A, B, C)-, la propuesta de D. Alonso de Cepeda (F), consistente en la ejecución de fortificaciones a uno y otro extremo de la muralla unidas a las alas del hornabeque. Mediante líneas punteadas se propone el remedio para acercar el estado de la fortificación delineada por D. Alonso Cepeda al proyecto de Francisco Domingo y Cueva, resultando dos semibaluartes que se obtienen aprovechando diversos fragmentos de la fortificación. No se dibuja foso.

El segundo documento cartográfico citado, conservado en la Colección Aparici, mantiene pocas diferencias con el descrito: el plano superior coinciden en su diseño, excepto en las letras asignadas en la rotulación y en la rotulación misma, más sencilla en el ejemplar copiado por Aparici, al prescindir de la referencia a la estrada cubierta.

En el plano inferior las diferencias son algo mayores: la copia de Aparici no dispone de letras, aunque se menciona el color para identificar la "obra nueba de cepeda". En el trazado se diferencia en dos puntos: el baluarte proyectado al oeste no dispone de una parte del trazado punteado, que corresponde a la adecuación del trazado de Cepeda al de Cueva. La segunda diferencia es que aparece delineado el foso. En la colección Aparici aparece también una copia del plano MPD XV-122, por lo que debe interpretarse que no es un error de copia sino que tenía el documento cartográfico alguna intención.

* * *

Documento n. 1

1682 julio 28. San Sebastián

Carta de D. Alonso de Cepeda al Duque de Medinaceli sobre la construcción de dos semibaluartes en la muralla del Frente de tierra de San Sebastián.

Impresa

AGS. Estado, legajo 4131.

Excelentissimo Señor

Por ser en el mundo tantas las opiniones, quantos los vivientes racionales, y juzgar cada uno por mas fundada la suya; se originan por instantes molestas questiones, arriesgados litigios, y desavenidas disputas: como ha sucedido hasta en las Fortificaciones, que he designiado, y se van fabricando en esta Ciudad de San Sebastian, hasta llegar â pesados lances, y obligarme à fijar carteles del tenor siguiente.

Don Alonso de Zepeda, y Adrada, &c. Por quanto ay algunos, que ponen defectos en las Fortificaciones, que ha designado en esta Ciudad, segun el terreno, y situacion, que halló en ella. Les cita para disputar, y subsentar lo contrario demostrativamente en la casa de Ayuntamiento de dicha Ciudad para el dia juebes desta semana â las quatro de la tarde; donde mantendra lo contrario, suponiendo, que quando llegó â ella no avia tiempo, ni aun para pensar en la fabrica de los Travesses, ò medios Baluartes, que estan designiados casi sobre la misma mar, ni medios para contrastar contra sus resacas, y embates. Y no compareciendo los de la opinion contraria, â la hora referida, se tendran por convencidos en sus errores.

Y haviendo llegado el dia, y hora señalada, y acudido dicho D. Alonso de Zepeda; no compareciò ninguno de la opinion contraria. Sobre que hizo llamar un Escrivano, y le pidio un testimonio de todo, y le diò del tenor siguiente.

Thomas de Elizalde, Escrivano de su Magestad, y vecino desta Noble, y Leal Ciudad de San Sebastian, doy fee, y testimonio verdadero â los que el presente vieren de como oy dia de la fecha, que se quentan diez, y seis dias del mes de Julio del año de mil seiscientos y ochenta y dos, despues que dieron las quatro de la tarde, hayandose sentados sobre el banco de las casas de la avitacion de Ana Maria de Lesaca, que son propias de D. Martin Carlos de Valencegui, Caballero de la Orden de Calatrava, frente de las casas del Consejo y Lonja Real de esta Ciudad el Maes[tro] de Campo Don Alonso de Zepeda, y dixo, que havia acudido â la hora señalada conforme contenian los carteles que havia fixado por todas las esquinas de esta Ciudad para efecto de mantener demostratiuamente que las fortificaciones que ha hecho, y se estan haciendo en esta dicha Ciudad son las mejores, que se pudieron hacer, y designiar para la mayor defensa suya, segun la situacion, terreno, y la ocurrencia del tiempo contra todos aquellos, que han pretendido opinar lo contrario, quedando por erroneos en su opinion; y que ninguno ha comparecido para el dicho efecto: de lo qual pidiò testimonio è yo el Escrivano le doy en esta dicha Ciudad de San Sebastian dia, mes y año susso dichos. Siendo testigos Sebastian de Urdangarin, y Juan de Ipinza Y lo signe, en testimonio de verdad, Thomas de Elizalde.

Y epitomando las dificultades, que se avian de ventilar, son las sigientes.

Disputase qual es mejor fortificacion (segun la sazon del tiempo de las amenazas de Francia, y los medios necesarios, y el Hornaveque bruto, y Rebellin desproporcionados, que havia en la dicha Ciudad) las fabricadas por el dicho D. Alonso de Zepeda, ò las que propone el Teniente de Maestro de Campo General D. Francisco de Cuebas, Ingeniero por su Magestad.

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Y obmitiendo los aprietos, en que se hallava esta dicha Ciudad, quando llego à ella dicho D. Alonso de Zepeda, por las amenazas de Franceses, cuias tropas se hallavan en el parage de Endaya, en el de Bayona, y contornos; y que allando por impossible levantar los medios Baluartes, designiados opuestamente al Cubo casi sobre la misma mar y açotados furiosamente de sus olas y embates; cuia construccion requiere excesivos gastos, y dilatado tiempo, que en aquella ocurrencia no lo dava el enemigo, para semejante fabrica, ni aun para ponerse en mediana defensa. Ahogos, que no permitian pensar, ni aplicarse â tan Arduas Fortificaciones. Pero solamente à descubrir, las viejas sepultadas en la arena: y abriendo fossos, con ella, y maderamen formar estrada encubierta, y cerrarla con la Ciudad, uniendo las fortificaciones exteriores con las interiores, por no tener esta Plaza por la parte de tierra mas que un lado de un Trapecio quadrilatero; lo que ocasiona que las dichas fortificaciones exteriores devan precisamente unirse con la muralla ò quedarian abiertas por los lados, que no se conjuntase â ella, lo que seria contra el intento, y contra toda praxis, y defenssa.

Suponese assi mesmo, que el inteligente en la Architectura Militar ha de procurar ajustarse con el terreno, queda la plaza, las aguas que le riegan, y los padrastros, ò eminencias que la dominan. Para conseguir pues lo propuesto dicho D. Alonso de Zepeda; y reducir las referidas fortificaciones brutas, y sin proporcio[n], que hallo hechas en la dicha Ciudad, à la mayor regularidad, y defensa ordenò se abriesen los fosos, que hallò designados de solos catorce pies de ancho, y ocho de profundo (cosa nunca oyda y propia para una Zanja) hasta la mayor capacidad, que permitia el dicho Hornaveque, por ambos lados; y lo demas â su proporcion, para evitar Angulos en la Contraescarpa (condenados por todos los Architectos Militares) que hizo revestir de piedra con mas que doblada profundidad. Redujo el Revellin, sin defensa, y proporcion, â Valuarte desatacado, ù desunido de la Plaza, cerrado con Travezes, Caponeras y comunicaciones secretas. Designiò surtidas, ò salidas secretas al fosso para la Infanteria, y Cavalleria; à que se opuso el Sargento Mayor [ilegible] de su Governador diga por que razon. Pues D. Alonso no save discursarlo. El qual valiendose del terreno, y de los cimientos, que hayò hechos junto la muralla de la Ciudad (para no agravarla con excesivos gastos) formò para guardar, y cubrir las puertas, que se havian de fabricar à la parte de la Surriola un Bonete con tres traveses rectos, mirando el uno â la Duna proxima de San Francisco (que es un padrastro dañosissimo) otro para guardar el camino de la Playa: y otro para defender por la parte interior la estrada encubierta, que se ha de edificar por aquel lado, y el puente de la nueba rivera, que se comienza abrir, valiendose, como sea referido, de las ruynas de algunas paredes. Y hacia la parte, que mira á la eminencia de San Bartolome formò tres Tenaças simples unidas (q[ue] figuran una semiestrella) sobre un muladar, que avia junto la muralla y à la extremidad de uno de sus lados constituyò la puerta, dejando con estudio un Angulo Entrante; para que en su capacidad se detengan los carros que vienieren sin embaraçarse con los que salieren. Y con uno de sus lados defender la Estrada encubierta por la parte interior, y con el otro con la parte exterior: y en el Angulo hacia la Concha construyr una puerta falsa; y abrirla siendo necessario, y hacer salidas con Infanteria, y Cavalleria à los ataques que por aquella parte (que es la sola) condujere el enemigo, sin ser descubiertos y los lados, que constituyen este Angulo, quedan barridos, y defendidos por una Tronera baxa, oculta, y muy capaz que tiene la muralla. Y lo mismo se observa en los lados del Angulo de la Tenaza, que por lo interior cerrarà la Semiestrella que tambien sera defendida del flanco del Cuvo por sus troneras altas y vajas; y ella defenderà, y razarà toda su frente, ò facie; desde su mismo pie, y lo mismo se executa por la parte de la Surriola: y à estas dos fortificaciones se les dà comunicacion secreta por puertas ocultas, assi con la Ciudad, como con el Hornaveque; para que caso que el enemigo lo asalte, y conquistandole, cargue à los defensores, puedan retirarse dentro de estos fuertes; y perdidos, dentro de la Ciudad, y no se hallen cortados, y perdidos y forzados à retirarse con escalas por troneras: como propusò cierto Sujeto sin recelo de desacreditarse con semejante desproposito, y lo mismo ha hecho el dicho Ingeniero Cueva. Sobre el Hornaveque, que esta dominado por todas partes de las eminencias que rodean esta plaza; designio espaldas (que llaman caballeros) para que à su abrigo puedan pelear los defensores.

De la estrada encubierta, de las defensas que se han de hazer à las puertas y de la Ria que se esta abriendo no se puede discursar por estar todo en embrion: y seria erroneo manifestar las ydeas antes de executarlas por las ocurrencias, que puede haver de mudanza.

Mas à todas estas conveniencias propuestas objetan algunos (que se juzgan inteligentes en el Arte y Architutura Militar) que ganado el Baluarte desatacado, y Hornaveque se arrimaràn los enemigos à los dichos fuertes por la parte de la mar al de San Bartolome, y al de Surriola por el travez que mira à la Playa; y que los minaran y volaran con facilidad y se atacaran à la muralla; en que formaràn minas, las volaran, y dominaran con perdida de la Plaza. A que se responde: que semejante conquista costarà mucha sangre, y requiere

mucho tiempo; que es lo que se pretende en los Sitios; y que los mismos riesgos corre la Plaza sin los dichos fuertes; y se conquistara con mayor facilidad, por carecer por si propia de la defensa conveniente, y tener muy poca por el Cuvo, ô Baluarte Imperial; pues minando la facie, o frente deste (ò en el mismo flanco) queda toda indefenssa, como lo es la misma muralla por su gran altura, defecto inremediable: pues el de vajarla hasta el cordon es dañosissimo; porque se expondriàn todas las casas de la Ciudad à los estragos de las acciones enemigas.

Y si replicaren, ser muy dificil minar la muralla por estar casi toda embobedada, y toparse agua à poca profundidad: dize, que estas mismas defensas militan de parte de Zepeda; y demas à mas tiene las de los dichos fuertes.

Y à lo que objetan que con ellos se embaraza el effecto, que pueden hazer las dos piezas de flanco del dicho Cuvo: se responde. Ser imaginacion mal fundada, porque la muralla interior de los dichos fuertes es de tan corto espessor, que se rendirà à pocos cañonazos: y lo mismo la que por parte de la Concha une la tenaza con la muralla.

Y como tambien substienen, que las ruinas que harà la Artilleria en la muralla, heriran à los que estuvieren defendiendo los dichos fuertes: se les opone que de futuros contingentes no se dà ciencia, y que no obstante para evitar este riesgo, se dexa un gran vacio entre la muralla, y terreno de dichos fuertes: para que caiendo dentro estas ruinas, no damnifiquen à los defensores.

Proponen otros bien rediculamente, que el enemigo se puede emboscar en el angulo entrante, que forma la Semiestrella en la puerta de hacia San Bartolome, y ganarla.

Pero estos no penetran, que aunque se perdiera, no corre riesgo la Ciudad y que ignoran las defensas, que se han de aplicar, y assi discurssan sin conocimiento. Y parece suponen, que las murallas han de estar desamparadas de todas Centinelas, que los enemigos han de volar, y ser invisibles: y que las dichas puertas se han de abrir sin reconocer la Campaña; porque esto es contra toda milicia, y redarguir à los que goviernan de negligentes, y poco soldados.

Propone aora con otros el Ingeniero Don Francisco de Cuebas, que seria mejor demoler lo hecho, y fabricar dos medios Baluartes. Y nuestro Capitan General dijo ulteriormente, que se cierre el Hornaveque, levantando una muralla por la parte interior desde una estremidad à otra de sus lados; y que se le podia dar comunicacion por de dentro de la Ciudad, sobre que se ofrecen muchas dificultades.

La primera, si para formar estos medios Baluartes se han de desmantelar el Hornanveque, y fortificaciones hecha, o no? Sino se han de derrivar, se vuelve â preguntar si los dichos medios Baluartes se han de formar á donde estan deliniados, y principiados los cimientos ò no? Si en los mismos cimientos? A demas de los gastos de romper lo hecho, no tiene la Provincia medios para semejante fabrica; porque cossa de nuebe pies, que estan sacados de fundamento para el flanco, aseguran todos, costaron seis mil ducados; y haviendo de tener por lo menos quarenta pies, costara el cimiento de solo el flanco 26666 ducados, dos tercios: quanto pues la frente, que à proporcion tendra mas de cien pies, y mas adentro de la mar, y la Capital cassi doble que el flanco, y levantar el cuerpo á prueva de lo rigurosos embates de un elemento tan atroz por aquel lado, y expuesta su frente, o facie à las Baterias, que oy se usan, colocadas sobre las eminencias de San Bartolome, ò mas aproximadas, y la misma quenta se deve hazer por la prte de la Surriola, que tambien tiene muchos, y vezinos padrastros, aunque menores los embates del mar.

[Signo n. 1] Y entonces no quedara la Plaza mas defendida con los Semibaluartes, ni tanto, como aora, con los fuertes, que à formado Don Alonso de Zepeda, y esto por muchas razones.

La primera, porque los dichos flancos, ò han de ser de la misma altura, que el Cuvo o muralla, para observar la regularidad, ò no? Si han de tener la misma altura; son infructuosos; porque puesto el enemigo debajo, de ninguna parte le puede ofender el mosquetero, disparando segun la postura natural; porque de otra suerte solo desubriran las aves, que vuelan por el ayre; y descortinando, y derrivando el enemigo à cañonazos (como se acostumbra) las defensas del flanco del Cuvo, u del Semibaluarte, quedara el uno, o el otro sin defensa, y arrimandose el enemigo al que la tiene, le minarà, y se hara dueño dèl.

Pero diras, que los del Cuvo estan cubiertos del Hornaveque. Y esto es lo peor que tienen, y contra todo lo que enseñan las reglas de la fortificación, que disponen, que ningun Baluarte sea cubierto de un Hornaveque simple (como es el de esta Ciudad). Pero si, una cortina, para que esta sea defendida de los flancos de dos

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Baluartes opuestos: y assi quedan los del dicho Cuvo cubiertos, sin defensa, ni ofensa; y no menos el Hornaveque: y por esto los dichos Semibaluartes serian inutiles, y sus gastos excecivos, è infructuosos.

Ulteriormente, que la frente del Semibaluarte, que mira à San Bartolome (siendo lo mas flaco de èl) Estaria expuesta à las baterias de sus eminencias; y assi rota con brevedad, descubierto el flanco, y todo quedaria sin defensa, y lo mismo se puede discursar por la otra parte del Hospital. Lo que se opone de mas â mas à todas las reglas de la fortificacion moderna, enseñandonos que los angulos flanqueados de los Baluartes se han de oponer à las eminencias, para ocultar sus flancos.

Pero diran (como opina, el dicho ingeniero) que estos Semibaluartes se hagan vajos, levantandolos solamente hasta el cordon de la muralla; y que assi obrara mejor su mosqueteria. Pero con esto no se evita que la parte mas flaca quede expuesta a los destrozos de la Artilleria con los riesgos evidentes, que avemos referido. Y por estas razones Don Alonso colocò opuesta â la dicha eminencia la esquina viva, que constituyen los lados de las dos tenazas unidas, y ocultarlos, y juntamente la puerta.

A demas, que por estar vajos los dichos Semibaluartes, no evitan los embates furiosos de la mar, ni minoran los gastos; porque son de poca importancia, lo de uno, ù dos estados mas, ò menos de altura.

A que instan (mudando la ydea) que fabricandolos mas adentro hazià el Cuvo, se evitan estos riesgos. Pero esto es contra el sindirisis de la razon, y de ello se siguen mas incombenientes, que los que quieren ficticiamente deduzir contra los fortines, que ha construydo dicho Don Alonso, porque los dichos Semibaluartes quedaran dentro de una cortisima linea de defensa (grandisimo defecto) y no teniendo otras, que las del pequeño flanco del Cuvo el enemigo las abatira; y por la parte de la Concha se pegarà â la Capital, y cuerpo del medio Baluarte sin riesgo (por no tener las ofensas, y defensas de la Semiestrella:) y lo minarà, volarà, y asaltarà, consiguiendo con mucha facilidad la conquista de la muralla de la Ciudad, pues necessariamente el Semibaluarte unido es fuerza, que tenga muy ampla comunicacion con ella: que son mucho mas urgentes riesgos, que los que oponen contra los dichos fuertes.

[Signo n. 2] Ni se esquivan los que suponen tendran los defensores en ellos: Pues sobrepujando la muralla desde su cordon à los Semivaluartes, las ruinas, que causarà la Artilleria, destrozaran à los que estuvieren en ellos.

Y se pregunta ulteriormente, si los flancos de los dichos Semibaluartes seran iguales à los de dicho Cuvo, o no? Si iguales? Las facies seran muy cortas, ò las cuvriran las alas o lados del Hornaveque, por estar tan juntos, y daran mucho blanco à las baterias enemigas, si son menores, seran mostruosas las facies, y los flancos cortos, y no fixaran con sus tiros toda la facie del Cuvo, y tendran todos los demas defectos que se han referido. Ademas, que con los medios Baluartes no se da retirada à los que vinieren cargados del enemigo sobre el Hornaveque.

[Signo n. 3] Y es contra toda la Arquitectura Militar, fortificar Ciudades con medios Baluartes, sino es en caso, que entre alguna Rivera por medio de ellas, y que sea necossario fortificar sus embocaduras, y desembocaduras; para asegurarlas. Y esto es lo que D. Alonso a ventilado en su epitome de la fortificacion moderna; y que en caso que se aya de fortificar una Ciudad (no pudiendo mas) se haga antes con medios Baluartes, que con estrellas: pero en esta Ciudad D. Alonso ha rematado solo una Estrada encubierta, con las dos Tenazas unidas, que forman como una Semiestrella: y assi sus obras no contradicen a su doctrina, antes se conforma con la de los mas doctos. Ademas no ay regla sin excepcion; y la lay grandissima en estas fortificaciones.

[Signo n. 4] Ultimamente otro sugeto (como se ha referido) propusò, que del un lado del Hornaveque al otro se levante una muralla por la parte interior, y sierre con ella como se ha hecho en el Baluarte destacado, y se le de comunicacion subterranea; y que entonces no seran necessarias puertas, ni fortines; pues los enemigos nose han de meter entre la muralla del Hornaveque y la Ciudad.

A que se responde, que tampoco sera necessario los Semivaluartes, que se proponen. Y que sera cosa nueva, y nunca vista, dejar

separadas las fortificaciones exteriores de las inteiores sin que aya puertas, que las cierre, dandoseles comunicacion por ellas, ò por puentes, ò por rastrilllos; como se experimenta en todas las Plazas, cuyo recinto rodea la Estrada encuvierta, quando no lo embaraza alguna Rivera, ò Lago. Pero esta Plaza no tiene recinto, y es extraordinaria en todo; y asi en ella se deven executar otras maximas, que las ordinarias. Y si dicho Don Francisco de Cuebas lo huviera considerado, no lo huviera estrañado ni assentado la contrario.

[Signo n. 5] Y para responder cathegoricamente, Pregunda D. Alonso quien podra asegurar, que saviendo el enemigo estas aberturas, no se arrojarà por ellas, y que valiendose de los Pertrechos, que se acostumbran en semejantes emprezas, se arrimara al Angulo, y frente del Cuvo, y à toda la Muralla, que no tiene defensa; y haciendo Blindas, y aproximandose con Mantas, ò Zarços à la Muralla popuesta del Hornaveque, la dejarà indefensa, la qual por ser de poca consistencia, la podra minar; como hazian los Romanos, para que cayga toda al mismo tiempo; dando el asalto, y passando à cuchilllo à los que estuvieren dentro: y en este modo ocupara á poca costa el dicho Hornaveque, dexando cortadas las demas fortificaciones de afuera, y á los que los defienden: Luego se deduze, ser peligrosissima esta propuesta: y que es de maxima mas segura cerrar las Ciudades por todas partes, sin dejar Portillos por donde puedan introducirse los enemigos, y obligarles à que acomentan por la frente como lo conseguira D. Alonso con las fortificaciones que ha hecho, y va disponiendo.

Ademas que la comunicacion, que se propone por lo interior de la Ciudad es muy dificil, y sera estrecha retirada para los que vinieren cargados, que serà la mayor fuerza de la Guarnicion; y no ciento, docientos, ò trecientos hombres, como en el Baluarte desatacado: y corre assi mismo riesgo de que descuvierta del enemigo, se valga de ella para su empressa.

Y esta Muralla tiene propuesta mucho ha dicho D. Alonso. Y delineada ya para formar foso entre el Hornaveque, y la muralla de la Ciudad; y para que ganandole el enemigo, se halle con este embarazo. A la qual muralla dà tres comunicaciones, para que sea mas facil la retirada, en caso de necessidad, que es lo que ha observado siempre D. Alonso en los muchos puestos, que ha fortificado; como pueden Certificar los Excelentissimos Señores Condestable de Castilla, y conde de Monte-Rey (que fueron sus Capitanes Generales) y han Certificado sus Secretarios, que exercian los puestos entonces de Secretarios de Estado, y Guerra en Flandes por su Magestad.

[Signo n. 6] Pero la parte contraria viendo ser infalible lo que ha propuesto Don Alonso, pretende evadir la dificultad, diciendo que las baterias desde la eminencia de San Bartolome no pueden arruinar las murallas de la Ciudad Y se responde que, consiguientemente, ni la Semiestrella; mas es una quimera: porque en linea recta por el aire no abra mucho mas de mil pies de distancia: y se ha esperimentado tirar con una escopeta larga francesa desde la punta del Hornaveque, y passar la dicha eminencia; juzguese lo que hara la Artilleria, y mayor sera su impulso mientras mas gruesa. A de mas que no se quedarà el enemigo sobre la montaña; porque vajarà al llano, y plantarà su Artilleria para causar mayores ruinas.

[Signo n. 7] Tambien ha querido dicho Ingeniero (sin entenderlo como ha confessado) morder en la fabrica de la rivera, no haviendo experimentado las inundaciones, que hazen las aguas detenidas para anegar en parte, y estrechar los ataques eenemigos. Y assi concluie D. Alonso, que el dicho Ingeniero D. Francisco de Cuebas pregunte, para saber lo que ignora antes de arrojarse â discursar sin fundamento, y condenar las fortificaciones mal aproposito; y assi tendria mayores aciertos.

[Signo n. 8] Y reconociendo los opuestos que dicho D. Francisco de Cuebas quedava con la nota de no haverse atrevido à substener publicamente lo que havia propuesto contra las dichas fortificaciones, y conseguientemente ni muy ayroso; le solicitaron para que pidiesse conferencia con dicho D. Alonso en presencia de los del Regimiento desta Ciudad en el aposento del muy R. P. Rector de la Compañia de Iesus, y con su intervencion. A cuya citacion comparecio muy puntualmente dicho D. Alonso; y haviendo esperado mas de una hora llegò dicho D. Francisco con los del Regimiento; y manisfestò dos plantillas, que trayà, de las fortificaciones de esta plaza; la una, en que proponia los Semibaluartes.

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Contra la qual opuso D. Alonso todas las imposibilidades, y razones arriba referidas, y de mas â mas que rota la frente del Semibaluarte no havia capacidad en el para formar Hornabeque, ni otras fortificaciones en su terreno, sino solamente alguna medialunilla en su semigola, cosa de muy poca defensa; y caso, que fuessen de defensa los dichos Semivaluartes haviendo medios, y tiempo se podràn hazer, pues ninguna de las fortificaciones hechas lo embaraza, y conociendolo dicho Don Francisco.

[Signo n. 9] Exhibio la segunda plantilla, proponiendo, que en la Semiestrella el angulo entrante opuesto â la montaña de San Bartolome era contra la defensa de la Plaza; porque embarazava el effecto de las piezas del flanco del dicho Cuvo; y que roto dicho angulo, y los lados, que le constituyen, quedava por aquel costado sin defensa en foso, y la Estrada encuvierta por la parte interior que era mucho mayor inconveniente, que el de condenar dos troneras.

Lo segundo, que el angulo hacia la concha (que D. Francisco llamò muy impropiamente muerto, pues nunca lo han sido los de las tenazas) se havia de cerrar, y formar assi una muralla seguida. A este respondio D. Alonso, que de este modo se quitava à la dicha tenaza la defensa de algunos mosqueteros postados en sus lados; y que assi de cerrarià la puerta falza, hecha para las salidas de la Cavalleria, y que la otra puerta, aunque estava proxima, (como èl proponia) no era propia para dicho efffecto; pues nunca hazen la Infanteria, y Cavalleria en un sitio las salidas por una misma puerta para evitar en la retirada la confusion, y atropellamiento. Y que caso que el enemigo se metiesse en el dicho angulò (lo que no es, ni muy facil, ni factible) se avririàn troneras en el tabique que cuvre la puerta, ò la misma puerta, destroçando de sobre salto los pocos, que caben en èl. Y que la Muralla seguida, que propone no tendra defensa de parte alguna; y puesto el enemigo facilmente detras de ella conseguira la conquista.

Allanada esta question pasò Don Francisco al Fuerte de la parte de la Surriola, y dixo, que la esquina, que es opuesta a la Duna de San Francisco debe salir mas afuera; para que la descubra el flanco del Cubo; porque de otra suerte el enemigo ganado el Hornaveque se dexaria caer sobre la dicha esquina y con aquel arrimo ganaria dicho Fuerte, y respondio dicho D. Alonso, quod facilimum fir addere inventis, y que el enemigo ganado el Hornaveque se yra derecho à la Muralla, que tiene solamente las defensas, que se han dicho, y la de la frente de dicho fuerte; y que la dicha esquina esta azotada de la mar à todas mareas altas: y que aun no estava acavada, que ha muchos dias, que esta esto mismo dispuesto, y dada la orden, aunque no era necessario. Y D. Francisco, volvio à poner la retirada por las troneras, y si huviera considerado los destrozos, que han sucedido à los que se retiran por desfiladeros, y lo que sucedio al Frances el año de 38 sobre Fuenterravia, no lo propusiera. A que se reduxeron todos los defextos, que con tanto estruendo publicaron los opuestos para deslucir lo obrado por D. Alonso, y assi con mucha razon se puede decir, Parturiunt Montes, et natus est ridiculus Mus.

Todo lo qual pongo en la ponderacion de V. E. para que con estas individuales noticias considere la razon de cada uno, y apruebe lo mas conviniente. San Sebastian à 28, de Julio de 1682.

Excel. Señor

B. L. P. de V. Ex. Su Criado mas humilde

DON ALONSO DE ZEPEDA

Ex. Senor Duque de Medina Celi, mi Señor.

o-o-o-o-o

[Notas marginales manuscritas]

1º El cartel original manifiesta la falsedad de este capítulo.

2º no conpareçio por entonçes quien le a conbençido despues p[or] aberlo proybido el s[eño]r General que gobierna las armas de esta probinçia por ebitar escandalo y disensiones.

Capº 3º quando enpeço a levantar las fortificaçiones que se condenan goçabamos de toda tranquilidad por que el enemigo se abia rretirado sin aber dejado un honbre en estas fronteras y es fribolo alegar gastos excesibos de m[edi]os baluartes pues q[ue] las obras que â errado acabadas costaran lo mesmo con poca diferençia.

Capº 4º de este Capitulo nadie le a ablado palabra en lo que toca al foso aunque del modo que le a echo aun a quedado estrecho y las caponeras estan del todo erradas y en quanto al bonete que rrefiere y la que

llama semiestrella esta contra toda rraçon de arquitectura militar y esta ultima solo digna de lebantarla en un muladar como diçe y anbos sin defénsa= quien propuso la rretirada por las troneras bajas que caen donde abian de estar los medios baluartes suponia se abian de abrir en forma de postigos no pudiendo la rretirada por otra parte y tiene osadia de tratar de desproposito este pareçer quando no rreconoçe el de las espaldas que quiere lebantar en el ôrnabeque que dominaran sin duda las ôbras que llama bonete y semiestrella.

Capº 5º No se estraña que este errada toda la obra que a echo asta âora pues nunca tubo fin fijo mudando cada dia de dictamen.

Capº 6º a este Capitulo se le pregunta de adonde se le ara derramar sangre al enemigo no abiendo dado defensa ninguna a las fortificaçiones que â echo y lo que llama enboscarse el enemigo en el angulo entrante se le à dicho que perdido el ôrnabeque se puede arrimar por el mesmo angulo a la muralla sin rriesto y las defensas que propone dar son ynpracticables y en lo que continua ablar de enboscadas y sopresas se le conçede porque nadie lo a tomado en la boca.

Capº 7º no se puede dudar q[ue] el correr el ornabeque por la parte ynterior es la unica cosa que se a echo Con fundam[en]to porque sobre formar con eso el foso para la plaça queda seguro de ser ynundado por detras de los abanças del enemigo y en lo que discurre de Comunicación nadie lo a podido pensar, porque naturalmente la comunicaçion esta llana y segura sin darla por debajo de tierra ni otra menor delijençia y á lo que diçe si se an de derribar las fortificaçiones no puede ygnorar D. Alonso de Zepeda se a tratado de rremediar a los desaçiertos con angulo saliente al bonete de la Zurriola y aplicar a la obra de la concha el rremedio neçesario por evitar el gasto de sacar lo echo aunque no duda seria mejor ponerlas en toda perfecçion açiendo los medios baluartes que no costarian aun la mitad de lo que diçe y en lo que çita con termino expeçifico de [ilegible] de la rraçon es çierto que lo que propuso d[on] fran[cis]co Domingo y Cueba para en caso de que no se quiera entrar en el nuebo gasto de medios baluartes fue p[ar]a remediar lo errado dando con angulos alguna defensa a estas fortificaçiones nunca bistas.

[signo 1] no se niega que para defender el ôrnabeque qualquier fortificaçion es faborable pero debe conçeder que dicha fortifiçaçion que decho sera ynutil a la defensa de la plaça despues de perdido el ôrnabeque q[ue] los defectos ya dichos y nunca queden faltar rretiradas para la jente del ornabeque.

[Signo 2] En las obras que a echo pueden causar daños las ruynas de las baterias de la muralla y no en los m[edio]s balluartes que siendo mas capaçes estara la jente mas lejos de ellas y se dara mejor defensa a la cortina que con la fortificaçion que esta açiendo y a no abersele opuesto quien podia açercaba tanto la obra de la zurriola al baluarte ynperial que no podra ser defendido lo poco que q[ue] daba de Cortina.

[Signo 3] Ninguna plaça meçesita mas de medios baluartes que esta por ser peninsula [continua].

[Signo 4] Ya esta rrespondido a esto en el capitulo setimo.

[Signo 3] [es continuación] no es tiempo de ablar del êpitome de fortificaçiones que llama suyo por que abra antes de pocos dias quien muestre esta âdornado de plumas ajenas.

[Signo 5] Nunca se a propuesto lo que diçe sin los medios Baluartes ni se a ablado de comunicaçion suterranea que seria ynutil como se a dicho siendolo tanbien las puertas pues bastan los rastrillos que se an de Unir Con la estrada Cubierta y es inpracticable se mantenga el enemigo donde diçe y ganan por este camino el ôrnabeque no solo abiendo medios baluartes sino tanbien con la menor fortificaçion çerrada que Ubiere en lugar de ellos.

Se contradiçe aprobando la muralla que çierra el hornabeque ya que la reprueba en el capitulo siete y aora se atribuye este pensam[ien]to.

[Signo 6] Ningun Prinçipiante podra açer un discurso mas estrabagante pues no es lo mesmo alcançar que açer brecha y ningun genero de artilleria puede açer operaçion del puesto que çita de san Bartolome y no se sabe a que proposito diçe esto en este Capitulo.

[Signo 7] D[on] fran[cisc]o Domingo y cuebas se alla en Panplona pero se sabe dijo a la Ciudad quando le consulto sobre la Ribera no en-

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tendía de fabricas de agua y de alabar no haçe como Zepeda que presume y da a entender lo sabe todo.

[Signo 8] La Çiudad Pidio al s[eño]r General se juntasen anbos Yngenieros y los de su rrejim[iento y el rector de la Conp[añi]a diran por mi lo ayroso que salio D[on] Alonso Zepeda de la Conferençia Conbençido en sus errores por D[on] fran[cisc]o Domingo y Cuebas con sus (que llama) Plantillas.

[Signo 9] La obra que llama semiestrella es del todo yndefensa y sin rrepetir lo que se a dicho en otra parte la muralla que D[on] Alonso de Zepeda a tirado para Colocar la puerta quita toda la defensa del flanco del cubo ynperial y acabare sin echar berbos ni proberbios que la añadidura a sus rediculas ynbençiones fue causa del primer tope q[ue] tubo con quien debia toda atençion.

* * *

Documento n. 2

1682 julio 30. San Sebastián

Carta de D. Francisco Franquet a D. Manuel Francisco de Lira sobre los baluartes oriental y occidental proyectados para el frente de Tierra de San Sebastián, acompañada de carta impresa y de dos plantas.

AGS. Estado, legajo 4131.

S[eño]r mio, devo dar quenta de lo que callé asta aora por havermelo pedido esta Ciu[da]d creyendo se moderaria D[on] Alonso de Zepeda en sus dictamenes poco razonables.

Haviendo tenido Zepeda alg[uno]s debates con el M[aest]ro de Campo D[on] Agustin de Robles Gov[ernado]r de esta Plaza tocante a las fortificaz[io]nes que se empezaron antes de mi llegada a esta Prov[inci]a su temeridad ocassionó un lanze q[ue] huv[ier]a movido tumulto contra el Gov[ernad]or á no haver yo aogado este acçidente en sus principios.

En todas las comunidades y personas encontradas entre si aqui solo para contradezir, apoyan alg[uno]s a D[on] Alonso de Zepeda q[ue] no contento de haver fixado carteles contra D[on] Fran[cis]co Domingo y Cueva ingeniero mayor que de orden de su Mag[esta]d fue â reconozer conmigo las fortificaz[ion]es de fuentt[errabi]a y quedado convençido en sus errores en una conferençia q[ue] se tuvo de ambos yngenieros en presençia de los del Regim[ien]to de la Ciu[da]d y del retor de la Comp[añi]a de Jhs, dio a la estampa la carta ynclusa que es en todo contraria a lo que passa.

Me haze lastima se malogre el zelo de estos naturales que gastan en fortificaz[io]nes erradas a persuazion de quien no lo entiende, con que el Rey no quedara servido asseguro a V[uestra] s[eñoría] no se â puesto piedra en las que se empezaron antes de mi llegada, que no vaya errada, y lo peor es contra toda razon prosigue en d[ic]has fortificaz[io]nes fiado en los que le amparan contra el dictamen del regim[ien]to de la Ciu[da]d q[ue] me â pedido diferentes vezes disimule con Zepeda y no passe a la demostraz[i]on que â merecido en muchas ocass[io]nes y lo hize por dar gusto a la ciuda]d y no perder el cariño que me tiene como importa para el acierto del R[ea]l servicio.

El zelo de la ciu]da]d es grande, y no dudo se acertara en las fortificaz[ion]es, si S[u] Mag[esta]d fuere servido mandar se la escriva una carta amorosa para q[ue] en adelante la direccion de las fortificaz[io]nes corra por D[o]n fran[cis] co Domingo y cueva, y cesarán las discordias de sus naturales si se aparta D[on] Alonso Zepeda q[ue] las fomenta.

Las Plantas ynclusas dizen como havia de ser la fortificaz[i]on, como es la empezada por Zepeda y como se podran remediar los desaciertos.

Suplico a V[uestra] S[eñoría] lo repress[en]te â su Magesta]d para q[ue] mande lo q[ue] fuere servido.

El Sarg[en]to mayor Portt[ad]or desta lleva la Carta ympresa de Çepeda que V[uestra] S[eñoría] podra ver aunq[ue] creo llegaran otras a manos de V[uestra] S[eñoría], con esta ocass[i]on va el Sarg[en]to mayor â representar en mi nombre la necesidad urgente de la gente de guerra que pereze. esta digig[genci]a servira de algun consuelo a todos en la esperanza volvera con el remedio que conviene assi se lo sup[li]co a V[uestra] s[eñoría] como que me mande repetidos ordenes de su serv[ici]o que obedezere como devo. Dios g[uar]de a V[uestra] s[eñoría] m[ucho]s a[ño]s como deseo.

S[a]n Seb[astiá]n a 30 de julio de 1682

Sup[li]co a v[uestra] s[eñoría] me tenga en su memoria

B[eso] l[a] M[ano] de v[uestra] s[eñoría] su m[ayo]r ser[vido]r

[Firmado[F[rancis]co Franquet

D[on] Man[ue]l fran[cis]co de Lira

* * *

Documento n. 3

1682 agosto 8

Consulta del Consejo de Guerra a S[u] M[ajestad] de 8 del Agosto de 1682 sobre las fortificaciones de San Sebastián.

Copia de fecha 1842 junio 25. Simancas. Firmada por José Aparici

SHM. Aparici (1-5-13) t. XIII, pag. 154-156.

Consulta del Consejo de Guerra a S[u] M[ajestad] de 8 del Agosto de 1682 sobre las fortificaciones de San Sebastian

Señor

Con orden de 6 del corriente se sirve V[uestra] M[ajestad] remitir al Consejo el papel incluso que dio el Sargento mayor de la Plaza de San Sebastian al Duque de Medina Celi con las cartas adjuntas de Don Francisco Franquet, Ciudad de San Sebastian y Alonso de Cepeda, y plantas que acompañan de las fortificaciones que delignio D[o]n Alonso para defensa de d[ic]ha Ciudad y el Yngeniero Don Francisco Domingo y Cueba mandando que entendido de todo consulta lo que en razon de ello se ofreciere.

Y refiere Don Francisco Franquet en su carta de 30 de julio que habiendo tenido Don Alonso de Cepeda un lance pesado con el Gobernador de San Sebastian sobre las fortificaciones que se empezaron antes de su llega a aquella Provincia que ha no haberle promediado se hubiera lebantado tumulto contra el Gobernador y no contento con haber fixado carteles Cepeda contra el Yngeniero mayor don Francisco Domingo y Cueba que fue alli de orden de V[uestra] M[ajestad] y quedado combencido en sus herrores en una conferencia que se tubo de ambos yngenieros en presencia de la del Regimiento de la Ciudad y del retor de la Compañia de Jhs. ha dado a la estampa la carta adjunta que en todo es contraria a la verdad, y se presenta consintiendo que las fortificaciones se hayan herrado, y que no obstante continue Cepeda en su temeridad fiado en algunos que le apadrinaron contra el dictamen del Regimiento de la Ciudad y para que no se malogre su celo que es combeniente la escriva V[uestra] M[ajestad] una carta amorosa para que las fortificaciones corran a direccion del Yngeniero Cueba que las enmendara segun lo diligneado en las plantas inclusas, y que a Cepeda se aparte de alli que es quien las fomenta, y con este motivo dice la misma a que esta reducida la gente de aquella guarnicion como representara el Sargento mayor para que se acuda luego con algun socorro.

El papel que dio el Sargento mayor al Duque de Medinaceli se reduce en todo a lo que escrive el Gobernador.

La Ciudad refiere que aun que V[uestra] M[ajestad] se ha servido de mandar en despacho de 24 de Junio que respecto de hallarse en aquella Provincia el Yngeniero Teniente de Maestro de Campo general Don Francisco Domingo y Cueba cuydase de las fortificaciones que se harian y D[o]n Alonso de Cepeda pasase a Flandes pues no se necesitava del, que habiendo este dado principio á ellas se le ordene se detenga alli hasta entablar, y poner en alguna perfeccion el Dique que ha delineado Don Alonso de Cepeda en su Carta de 29 de Julio refiere que la imolacion que á havido contra las fortificaciones que deligneo le obligo a fixar carteles para sustentar son mejores que las de los opuestos a este fin imprimio el adjunto papel que se reduce a contrar en el este mismo hecho disputando por conclusiones su planta y procura satisfacer a los argumentos contrarios.

Al mismo tiempo se recivieron por esta via otras cartas de Don Francisco Franquet Ciudad de San Sebastian, y don Alonso de Cepeda que son de un tenor y con las mismas plantas.

Habiendose visto todo como V[uestra] M[ajestad] manda parece que en el estado presente lo mas combeniente es imbiar orden a Don Francisco Franquet para que en conformidad y execucion de las que estan dadas procure se ponga luego en viaje para Flandes Don Alonso de Cepeda como le esta mandado y se le bolvera a repetir a hora por que su asistencia en San Sebastian devio cesar con la llegada de Don Francisco Domingo y Cueba pues se le encargo acudiese a lo que se ofreciese en ella de fortificacion mientras no hubiese Yngeniero por ser inclinado a esta profesion aunque no es de ella y por esta razon y las que da Don Francisco Franquet de que con su presencia se aumentan las discordias de que pueden resultar daños irreparables

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

combiene mucho hacerle salir luego de San Sebastian sin arbitrio ni replica y escrivir a la Ciudad con palabra de fabor y confianza las consideraciones que obligan a ello alentandola para perficionar aquellas fortificaciones, V[uestra] M[ajestad] mandara lo que fuese servido; Madrid a 8 de Agosto de 1682= Siguen tres rubricas=

Decreto Dese orden para que don Alonso de Cepeda continue sin dilacion su viaje a Flandes que el Yngeniero Cueba vuelba a Estremadura donde ha escrito Don Diego de Portugal hace falta y que pase luego de aqui a entender en las fortificaciones de las Plazas de Guipuzcoa y Navarra el Maestro de Campo Octaviano Meni cuya puntual ejecucion encargo á ese Consejo =Esta rubricado=

Simancas Junio 25 de 1842
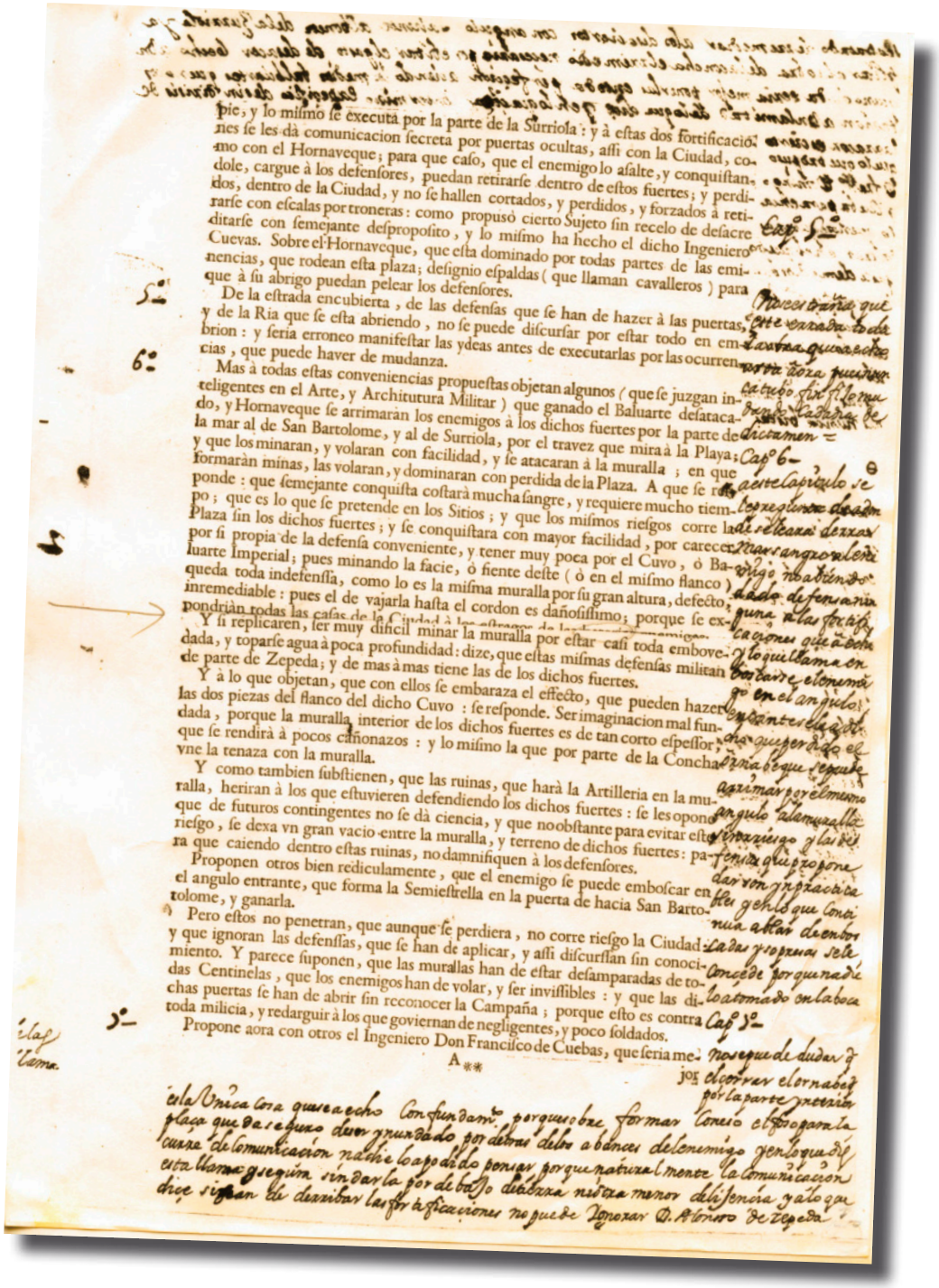
[Firmado] Jose Aparici